

Fiscalizan extracción del alga parda y huiro en Taltal

El operativo se realizó en el sector sur de Antofagasta y el norte de Taltal.

En un trabajo coordinado, llevado a cabo por la unidad especializada Brigada Investigadora de Delitos Contra el Medio Ambiente y Patrimonio Cultural Antofagasta (BIDEMA) de la Policía de Investigaciones (PDI), en conjunto con Sernapesca y la Armada, se realizó una serie de fiscalizaciones en diversas caletas en el sector sur de Antofagasta y el norte de Taltal.

El objetivo fue inspeccionar en terreno la extracción del alga parda y huiro, ambas especies protegidas.

En las diligencias se controló y fiscalizó a más de una veintena de personas que trabajan en este rubro, en apartadas localidades del litoral, ubicadas

a más de 200 kilómetros de la capital regional.

La acción permitió recabar gran cantidad de información de los trabajadores que habitan en dichos sectores, para tener datos para futuras investigaciones acerca de la realidad de este recurso y quienes se dedican a la extracción de estos productos del mar.

El jefe subrogante de la BIDEMA, el comisario Luis Montecinos Sáez, agregó que este operativo es de enorme importancia, ya que, pese a la lejanía de estos sectores, se encuentran en la jurisdicción de la Policía de Investigaciones de Chile y es necesario mantener un control sobre las especies protegidas, ya que en algunos casos se han detectado delitos asociados a la explotación ilegal de estos productos.



SERNAPESCA

Labor realizada por Sernapesca, la PDI y la Armada.